

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

## EVALUACIÓN TÉCNICA

<b>PROCESO</b>	<b>INVITACION ABREVIADA N° 032 de 2015</b>
<b>OBJETO</b>	<b>SUMINISTRO DE MATERIALES DE SUTURA E INSUMOS MEDICO QUIRURGICCOS CON DESTINO A LA CLÍNICA VETERINARIA</b>
<b>FECHA</b>	<b>18 DE NOVIEMBRE DE 2015</b>

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

PROPONENTE: **METSOCIAL E.A.T**

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio	Si Cumple, folios 23-29
b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta un (1) certificado, constancias o copia de contrato con acta de liquidación debidamente ejecutado, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyos valor sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sea original o fotocopia debidamente firmada, en la cual conste el suministro de productos o insumos quirúrgicos en iguales o similares condiciones, suscrito dentro de los tres (03) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entidad contratante</li> <li>✓ Objeto del contrato</li> <li>✓ Fecha de iniciación</li> <li>✓ Fecha de terminación</li> <li>✓ Valor de cada contrato</li> </ul> Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.	Si cumple, folios 30-49

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel del siguiente código según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">SEGMENTOS</th> <th style="text-align: center;">FAMILIAS</th> <th style="text-align: center;">CLASES</th> <th style="text-align: center;">PRODUCTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">42</td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">26</td> <td>JERINGAS Y ACCESORIOS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">42</td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">27</td> <td>SUMINISTRO SUROLOGICOS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">42</td> <td style="text-align: center;">22</td> <td style="text-align: center;">23</td> <td>PRODUCTOS DE TRANSFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANGRE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">42</td> <td style="text-align: center;">23</td> <td style="text-align: center;">17</td> <td>TUBO NASO ENTERICOS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">42</td> <td style="text-align: center;">31</td> <td style="text-align: center;">22</td> <td>SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">42</td> <td style="text-align: center;">31</td> <td style="text-align: center;">24</td> <td>PRODUCCION PARA LA CURACION DE HERIDAS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">51</td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">22</td> <td>ANALGÉSICOS NARCOTICOS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">51</td> <td style="text-align: center;">18</td> <td style="text-align: center;">22</td> <td>MEDICAMENTOS PARA LA INDUCCIÓN DEL PARTO</td> </tr> </tbody> </table>	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS	42	14	26	JERINGAS Y ACCESORIOS	42	14	27	SUMINISTRO SUROLOGICOS	42	22	23	PRODUCTOS DE TRANSFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANGRE	42	23	17	TUBO NASO ENTERICOS	42	31	22	SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	42	31	24	PRODUCCION PARA LA CURACION DE HERIDAS	51	14	22	ANALGÉSICOS NARCOTICOS	51	18	22	MEDICAMENTOS PARA LA INDUCCIÓN DEL PARTO	<p>Si Cumple Página 50-79</p>
SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS																																		
42	14	26	JERINGAS Y ACCESORIOS																																		
42	14	27	SUMINISTRO SUROLOGICOS																																		
42	22	23	PRODUCTOS DE TRANSFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANGRE																																		
42	23	17	TUBO NASO ENTERICOS																																		
42	31	22	SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS																																		
42	31	24	PRODUCCION PARA LA CURACION DE HERIDAS																																		
51	14	22	ANALGÉSICOS NARCOTICOS																																		
51	18	22	MEDICAMENTOS PARA LA INDUCCIÓN DEL PARTO																																		
<p>d) Fecha de vencimiento igual o superior a 12 meses, a la fecha de adquisición. Los proponentes deben presentar un documento en el cual se comprometen a suministrar los medicamentos con fecha de vencimiento igual o superior a 12 meses, siempre y cuando las características técnicas del medicamento lo permitan.</p>	<p>Si Cumple Página 80</p>																																				
<p>e) Certificación suscrita por el proponente donde se comprometa a recibir por vencimiento los medicamentos hasta tres meses anteriores a su fecha de expiración.</p>	<p>Si Cumple Página 81</p>																																				

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal de rechazo o exclusión de la propuesta.

### **15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:**

ÍTEM	VALOR
A) Precio	900
B) Apoyo la industria nacional	100
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

**A. EVALUACIÓN PRECIO: 900 puntos.**

El Mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica sumando todos los precios unitarios de los bienes a proveer recibirá un máximo de 900 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM= 900(Ve/Vp)$$

$$PM= 900(170.327.931/170.327.931)$$

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica

Vp igual el valor de la propuesta presentada

**Puntaje: 900 puntos (única propuesta)**

**B. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100/1.000):**

Para apoyar la industria nacional, a través del sistema de compras y contratación pública en la evaluación de las ofertas:

a.) Las ofertas de bienes nacionales recibirán un puntaje de 100 puntos y

b.) Las ofertas de bienes extranjeros que incorporen bienes nacionales recibirán un puntaje de 50 puntos.

**Puntaje: 50 puntos**

**PUNTAJE TOTAL: 950**

Basado en lo anterior, y analizado los puntajes de selección la firma **METSOCIAL E.A.T.** es la firma seleccionada, en el concepto técnico para adjudicarle el contrato respectivo.

Cordialmente,

*(Original firmado)*

**ANITA ISABEL ROQUE RODRIGUEZ**  
 Directora del Centro Clínico Veterinario  
 Evaluadora Técnica